

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR PROCULMAR S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2013.**

En la ciudad de Santa Rosa, Parroquia y Cantón Santa Rosa, Barrio Central, Provincia de El Oro, a veintiséis de Febrero de Dos Mil Trece, siendo las 11H00 (11:00 a.m), en el inmueble signado con el No. 3-37, de la Calle Eloy Alfaro, intersección Sucre, PB, de acuerdo a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada por el Gerente General de la compañía en el Diario EXPRESO el día Viernes 15 de Febrero de 2013, asisten los accionistas siguientes:

UNO) ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, propietario de DIECINUEVE MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representa el 97,79% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señora HEDWIG LORENA DE FATIMA GRUNAUER FARAH, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el señor ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, Gerente General de

La Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, y constatar el quórum presente, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dejándose constancia que asiste el 97,79% del capital social pagado, que representan las 19.558 Acciones presentes, particular que se lo hace constar en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario y certificada por éste y por la Presidente de la sesión.

Se deja también constancia que asiste el comisario de la compañía señor EDUARDO GIOVANNY LOZA GOMEZ, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

La presidenta dispone que se de lectura a la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, el día Viernes 15 de febrero de 2013, la misma que dice:

" CONVOTARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR PROCULMAR S.A.
Convócase a los señores accionistas de la compañía PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR PROCULMAR S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la empresa ubicada en la calle ELOY ALFARO No. 3-37, intersección SUCRE PB. Barrio Central, Parroquia y Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a 50 m del Parque

Sucre, para el día 26 de Febrero de 2013, a las 11H00 (11:00 a.m) con el objeto de conocer y resolver sobre: 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL; 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO; 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y SUS ANEXOS. 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. ". Hasta aquí la publicación.

Una vez leída la convocatoria, y constatado el quórum presente que es del 97,79% del capital social suscrito y pagado, que representan las 19.558 acciones presentes, todo de acuerdo a los art. 239 y 240 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria, estando los presentes informados y de acuerdo sobre los puntos que se van a tratar.

Solicita la palabra el accionista señor ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la compañía, que se ponga a consideración de los presentes la documentación respectiva, para una última revisión, antes de entrar a deliberar al respecto, lo que así se hace.

Solicita la palabra nuevamente el accionista Alfonso Guillermo Grunauer Serrano, y concedida que le fue, manifiesta que todo está en regla y conforme a los estatutos de la compañía y a la ley de Compañías, por lo que mociona que se apruebe el informe de Gerente General, el informe de Comisario, el balance General y sus anexos, y que con respecto de las utilidades netas que ascienden a la suma de \$62.657,45 sea repartida entre los accionistas.

La Presidente luego de la revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de los votos presentes, lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO SEÑOR EDUARDO GIOVANNY LOZA GOMEZ, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y TODOS SUS ANEXOS; Y,
- 4.- APROBAR QUE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$62.657,45, SEA REPARTIDA ENTRE LOS ACCIONISTAS EN FORMA PROPORCIONAL AL NUMERO DE ACCIONES QUE POSEAN EN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA.
- 5.- SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS BALANCES Y LOS PRESENTE EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, JUNTO CON SUS ANEXOS.

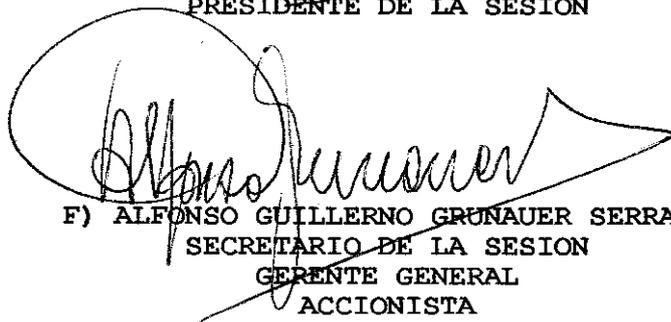
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos

asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte de la Presidente de la Junta, siendo las 13H15.



F) HEDWIG LORENA DE FATIMA GRUNAUER FARAH
PRESIDENTE DE LA SESION



F) ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



F) EDUARDO GIOVANNY LOZA GOMEZ
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.